Información de Trámite

Nombre Trámite	LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	El GAD municipal con el fin de atender una necesidad local presta sus servicio a sus habitantes del levantamiento planimétrico y topográfico, requisito para la actualización del catastro o como requisito de otros tramites, como es obtener la línea de fábrica o un certificado de afección.
¿A quién está dirigido?	La solicitud va dirigida al Director de Planificación lo realiza las personas que tienen predios con escritura registrada, para personas que deseen actualizar el predio o área de terreno o una actividad como obtener la linea de fabrica p certificado de afección, el tramite debe ser realizado por un profesional arquitecto o ingeniero civil. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Levantamiento Planimétrico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** REQUISITOS • HOJA VALORADA (GAD MUNICIPAL). • CERTIFICADO DE NO ADEUDAR (GAD MUNICIPAL). • COPIA DE LA CARTA DE PAGO DEL PREDIO . • TÍTULO DE PAGO INICIAL DEL TRÁMITE. • COPIA DE CÉDULA DEL SOLICITANTE. • COPIA DE LA ESCRITURA REGISTRADA • CERTIFICADO DE GRAVAMEN CUANDO EL PREDIO YA HA SIDO FRACCIONADO.

¿Cómo hago el trámite?	Solicitud en hoja valorada, certificado de no adeudar, titulo de pago inicial del tramite, copia de la cedula del solicitante, copia de la escritura registrada, luego de la realización del levantamiento planimétrico en el predio, se procede a realizar la emisión del titulo para la cancelación y entrega del Levantamiento Planimétrico. **Canales de atención:** Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Base: USD 35.00 (TREINTA Y CINCO DOLARES), luego de acuerdo a lo que mide el terreno.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Irma Quezada **Correo Electrónico:** iquezada@ona.gob.ec **Teléfono:** 0968400950
Transparencia	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WILLIAM PATRICIO MALDONADO ABRIL